Encausa Liz Concha exigencia de estudiantes de la Universidad para el Bienestar

Las razones para crear las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez García”, son múltiples, pero hay que destacar que obedecen fundamentalmente a exclusión del acceso a la educación superior que afecta a quienes habitan en localidades y municipios distantes de la mayor parte de las universidades públicas y privadas y a quienes carecen de medios económicos para financiar sus estudios y que no están en condiciones de abandonar a sus familias para realizar sus aspiraciones de estudiar; expuso Liz Concha, Diputada del Distrito 04 en la LXV Legislatura de Oaxaca.

Sin embargo, acotó; “en el caso de la Sede de San Juan Bautista Cuicatlán, municipio que forma parte del distrito local que represento, se cuenta con la ingeniería en procesos agroalimentarios y su registro de clave ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, ha habido pronunciamientos por parte de alumnos egresados  en el sentido de que al concluir la carrera, la Dirección de la Universidad no les entrega el título profesional e incluso, tampoco se les ha dado respuesta cuando solicitan una constancia de estudios”.

Detalló qué existe una creciente inconformidad no sólo entre los egresados, también de los padres de familia quienes evidenciaron que; “no ha habido información suficiente y  la persona encargada de la Institución ha mostrado poca empatía, pues únicamente se les dice de manera general que sus documentos se encuentran en trámite en la Ciudad de México y mientras ese proceso ocurra, no pueden acreditar que cursaron la carrera, por lo que no cuentan con ningún documento oficial que para efectos laborales o académicos les permita acreditar que cursaron los estudios de Ingeniería”.

Lizbeth Concha Ojeda, Diputada Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios hizo suya la preocupación de los afectados, quienes manifestaron su preocupación porque no se les ha informado claramente si la Universidad Benito Juárez García, campus Cuicatlán, cuenta con Registro de Validez Oficial, por lo que ante la falta de atención y de información sus inquietudes y la incertidumbre crece.

Por lo tanto la Legisladora llamó a las diputadas y diputados para aclarar tal situación; “la falta de atención a los trámites administrativos en ese campus, no debe ser motivo para desvirtuar una buena política pública que garantiza el acceso a la educación superior, por ello pido a esta Soberanía que exhortemos a la Coordinación Nacional, como el órgano central y responsable de todas las sedes, así como la persona responsable de la Sede en San Juan Bautista Cuicatlán, para que proporcionen la información completa, oportuna y veraz del estado en que se encuentran los trámites administrativos de las y los alumnos egresados, así como para que, en todo caso, agilicen el otorgamiento de las constancias y los títulos profesionales a aquellas personas que hayan cumplido con los requisitos legales y normativos para acceder a ellos”.